

## Vía email, yo he recibido notificación que una persona que asistió a una Misa, a la que yo también asistí, ha sido encontrada positiva de contagio por Covid-19. ¿Puedo saber quién fué y si yo debo ponerme en Cuarentena?

Las personas infectadas tienen derecho a la privacidad. Sin embargo, si Ud., es considerado de haber tenido un contacto cercano, Ud., será contactado por la Autoridad Competente de Salud y aconsejado a ponerse en Cuarentena. El CDC define como contacto cercano a una persona que estuvo a menos de 6 pies de distancia de una persona infectada, al menos por 15 minutos, desde 2 días antes de los síntomas de enfermedad de la persona infectada (o para los enfermos sin síntomas, 2 días antes de la toma de la muestra para el examen) hasta que el enfermo es aislado.

Nota: La disposición de los asientos en la Iglesia ha sido designado para guardar al menos los 6 pies de distancia, entre personas que no son parte de una familia. Todas las personas, sin embargo, deben contactar con su médico ante la aparición de cualquier síntoma. Cuando San Lucas sea notificada de cualquier otro caso positivo, continuará informando a toda la parroquia guardando la debida privacidad.

## ¿Quiénes necesitan ponerse a sí mismos en Cuarentena por 14 días aún sino tiene Covid-19 o síntomas?

*Cuarentena se usa para guardar a alguien, que pueda haber sido expuesto; lejos o aislado de otras personas. Cuarentena ayuda a prevenir la propagación de la enfermedad que puede ocurrir antes que una persona sepa que esta contagiada o enferma ya que no presenta síntomas. Personas en Cuarentena deberán quedarse en casa, separarse de los demás, monitorear su salud y seguir las indicaciones de las Autoridades de Salud de su Estado, Condado y/o Ciudad.*

**Personas quienes han estado en contacto cercano con alguien que tiene Covid-19 – excluyendo personas que han tenido Covid-19 en los últimos 3 meses.**

Personas quienes resultaron positivas a la prueba de Covid-19 no necesitan Cuarentena o nueva prueba hasta por 3 meses siempre y cuando no manifiesten síntomas otra vez. Personas que desarrollen síntomas otra vez dentro de los 3 meses de su primera infección de Covid-19, puede que necesiten una nueva prueba si los síntomas que presenten no pueden ser identificados como de otra enfermedad.

### ¿Qué cuenta como Contacto Cercano?

- Estuvo a menos de 6 pies de alguien que tuvo Covid-19 por 15 minutos o más
- Estuvo al cuidado de alguien en casa, que tuvo Covid-19
- Tuvo contacto físico directo con la persona (abrazos, besos)
- Compartió utensilios de comida o bebida
- Recibió estornudos, toses, o de alguna manera gotitas respiratorias.

Nota: Si Ud., vive con alguien que tiene Covid-19 y no puede evitar continuo contacto cercano, Ud., debería evitar contacto con otras personas fuera de su casa, mientras la persona está enferma y mantenerse en Cuarentena por 14 días después que la persona que tuvo Covid-19 cumple los requisitos para terminar su aislamiento.

## Padre Paul estuvo en cada Misa que he recibido notificación acerca de parroquianos infectados. ¿Por qué él no hace Cuarentena?

Solo aquellos que tuvieron contacto cercano con alguien se les requiere Cuarentena. Para Covid-19, contacto cercano se define cuando alguien estuvo a menos de 6 pies de una persona infectada y por al menos 15 minutos empezando 2 días antes del inicio de la enfermedad (o, por pacientes sin síntomas, 2 días antes de la toma de la muestra para la prueba) hasta el momento en que el paciente es aislado.

## ¿Cómo van hacer con Formación de Fe y Preparación Sacramental?

La información está en desarrollo y cuando esté finalizada la compartiremos con las familias. Asegúrese de chequear su email y las comunicaciones parroquiales en las próximas semanas.

## ¿Puedo asistir a Misa en la Iglesia?

La obligación de asistir a Misa está suspendida hasta nuevo aviso. Por favor ejercite juicio prudente al decidir si asistir o no a Misa.

Las Misas están siendo televisadas. Por favor chequear el sitio web de la Iglesia para informarse de como acceder a YouTube (o busque Saint Luke Mint Hill en YouTube). La dispensa de asistir a Misa no elimina la obligación de guardar el Día del Señor santo: Trata de no trabajar, toma un tiempo para rezar solo o en familia, hacer caridad con el prójimo. Si no asistes a Misa haz comunión espiritual.

Para los que eligen asistir a Misa, por favor tener en cuenta que la asistencia es todavía limitada, distancia social, mascarilla y otras medidas son requeridas y un número de avisos de seguridad recomendadas por el CDC están puestas en toda la Iglesia.

**No asista a Misa en la Iglesia si ud. está en Cuarentena, ha sido encontrado positivo en la prueba y no reúne los requisitos para terminar su aislamiento, o si tiene fiebre o algún síntoma de gripe (fiebre, tos, dificultad de respirar, agitación, escalofríos, tembladera con escalofríos, dolor muscular, dolor de cabeza, dolor de garganta o pérdida de sabor y olfato)**

## ¿Qué tipos de síntomas son los más preocupantes?

Fiebre, tos, dificultad de respirar, agitación, escalofríos, tembladera con escalofríos, dolor muscular, dolor de cabeza, dolor de garganta o pérdida de sabor u olfato y contacte a su médico de tener alguna pregunta.

## No te olvides



## ¿Cómo consigo la prueba de COVID-19?

Las pruebas de Covid-19 están disponibles sin ningún costo en centros de salud y algunas farmacias.

La Ley “Families First Coronavirus Response” asegura que la prueba de Covid-19 es gratuita para cualquier persona en E.U., incluyendo las personas que no tienen seguro de salud. En tu área de residencia deben haber lugares adicionales que dan la prueba, consulte con su médico o la Oficina de Salud local para más información. Algunas farmacias de CVS, Walgreens y Walmart también ofrecen la prueba. El local más cercano a San Lucas en el Rite Aid en Idlewild y I-485.

Para encontrar un local de prueba cerca a Ud., vaya a:

<https://covid19.ncdhhs.gov/about-covid-19/testing/find-my-testing-place>

al abrir esta página vaya arriba a la derecha a “Select Language” haga click y marque “Spanish” para la versión en español.

## ¿Tomar la prueba de Covid-19 afecta mi situación de Inmigración?

No. Su información médica es confidencial. Su doctor no la compartirá con Personal de Inmigración.

Además, el Gobierno Federal anunció que no considerará la prueba o tratamiento relacionado con Covid-19 para la determinación de inadmisibilidad de cargo público,, aún si Medicaid cubre los servicios de salud.

## ¿Cuánto tiempo necesito estar lejos de la Iglesia o otros lugares públicos si yo he tenido síntomas o un resultado positivo en la prueba?

Si una persona ha tenido un resultado negativo en la prueba de Covid-19 puede retornar a la Iglesia una vez que no tiene fiebre sin el uso de medicinas que reducen la fiebre y se ha sentido bien 24 horas.

Si una persona ha sido diagnosticada con Covid-19 por un profesional médico basado en la prueba o en sus síntomas o no tuvo la prueba de Covid-19 pero tiene síntomas, debería no estar en la escuela y quedarse en casa hasta que él y su familia puedan contestar si a todas las siguientes 3 preguntas:

1. ¿La persona ha pasado por lo menos 10 días sin síntomas?
2. ¿La persona ha pasado por lo menos 3 días sin fiebre, ( sin tomar medicinas que reducen la fiebre)?
3. ¿Han pasado por lo menos 3 días desde que la persona mejoró los síntomas, incluyendo tos y dificultad de respirar?

Fuera de abundar en cuidados, nosotros también recomendamos la Misa Televisada más allá de la información anotada más arriba.